LISTA QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. - - - - - - - - -

1.- EXP. NÚM. **7/VI/2016**.- GUSTAVO ANTONIO FLORES SÁNCHEZ.- VS.- RADIO TELEVISIÓN DE VERACRUZ.- PAGO DE SALARIOS DEVENGADOS.- XALAPA, VER.- -

"SE SOLICITA INFORME AL DEPARTAMENTO DE AMPAROS, PERITAJES Y DILIGENCIAS"

2.- EXP. NÚM. **275/VI/2016**.- ERICK TORRES DE JESÚS.- VS.- COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATZACOALCOS Y OTROS.- NULIDAD DE CONTRATO Y OTROS.- COATZACOALCOS, VER.- - - - - -

"SE SOLICITA INFORME AL DEPARTAMENTO DE AMPAROS, PERITAJES Y DILIGENCIAS"

3.- EXP. NÚM. **55/VI/2014**.- JORGE AGUILAR SIXTO Y OTROS.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN Y OTROS.- CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE CONTRATO.- ACAYUCAN, VER.- -

"SE NOTIFICA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN O COMO EN EL FUTURO SE DENOMINE A TRAVÉS DE QUIEN RESULTE SER SU LEGITIMO PROPIERTARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL EN EL PRESENTE O EN EL PORVENIR, QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY CORRESPONDIENTES"

4.- EXP. NÚM. **293/VI/2017**.- LUIS ALBERTO CRUZ HERNÁNDEZ.- VS.- RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y OTROS.- REINSTALACIÓN.- XALAPA, VER.- -

"SE TURNAN LOS AUTOS A LA PRESIDENTE EJECUTORA"

5.- EXP. NÚM. **209/VI/2017**.- OSCAR VICENCIO FLORES Y OTROS.- VS.- RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y OTROS.- REINSTALACIÓN.- XALAPA, VER.- -

"SE TURNAN LOS AUTOS A LA PRESIDENTE EJECUTORA"

6.-EXP.-NÚM. **705/V/2010-VI**.- MARIA DE JESUS RIZO VELAZQUEZ Y OTROS.- VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- RECONOCIMIENTO, OTORGAMIENTO Y PAGO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD.- XALAPA, VER.- - - - - - -

"SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA SERVICIOS DE SALUD, QUE SE TUVO POR DESIERTA CONFESIONAL A CARGO DEL ACTOR RAFAEL CORTINA VIVEROS Y A LA ACTORA PIEDAD HERNANDEZ BUENO, LA CELEBRACION DE DICHA AUDIENCIA.."

A T E N T A M E N T E
XALAPA-EQUEZ., VER., 25 DE MAYO DE 2021
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

EXPEDIENTE NÚMERO.- 605/VI/2019.-
ANA LAURA GUZMÁN BLANNO.- VS.-
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-
FINADO.- AGUSTÍN GUZMÁN AGUILERA

C O N V O C A T O R I A

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCA DE CONCILIACIÓN . Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE **AGUSTÍN GUZMÁN AGUILERA**, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA FACULTAD DE MEDICINA, VERACRUZ, VERACRUZ., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- **1.-**EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL EN TURNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.- **2.**- EN LA FUENTE DE TRABAJO, FACULTAD DE MEDICINA, UBICADO EN LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE SIN NUMERO, ENTRE SERDÁN Y 20 DE NOVIEMBRE, ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ.- Y **3.**- EN LOS ESTRADOS DE ÉSTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS

BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, **PRUEBAS Y RESOLUCIÓN,** MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.
LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

INSTRUCTIVO QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 746 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- - - - - - - -

A LOS CC. EDUARDO CHAVEZ CRUZ,
VICTOR FERNANDO MEDINA MORALES,
ÁNGEL LAGUNES SÁNCHEZ,
ISAURA SANDRINA ADAME MORALES,
MIRIAM YANETH GOMÉZ GARCÍA,
BLANCA LIZZETH PÉREZ HERNÁNDEZ
(TERCEROS LLAMADOS A JUICIO)

Fijado a las catorce horas.
Con 2 anexos
Mtra. GTM/

En el expediente laboral número 151/VI/2015 y acumulado 575/VI/2015, formado con motivo de la demanda promovida por PEDRO ALBERTO GARRIDO HERNÁNDEZ Y OTROS en contra de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ Y OTROS, por concepto de DIVERSAS PRESTACIONES, de NANCHITAL, VER., la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado ha dictado un LAUDO de fecha VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO así como un ACUERDO de esta fecha, de los cuales acompaño al presente copias para los efectos correspondientes.

Lo que comunico a Ustedes para su conocimiento y efectos legales de notificación a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 25 DE MAYO DE 2021.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.